

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 59

COMISIONES DE FAMILIA, MUJER Y MINORIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 16 de abril de 2002

Término del artículo 113: 25 de abril de 2002

SUMARIO: Conferencia internacional Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, en el marco de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Infancia, a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2002, en la ciudad de Mar del Plata. Declaración de interés parlamentario. **Martínez (S.)** y **Milesi.** (490-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.) y Milesi por el que se declara de interés parlamentario la conferencia internacional Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia en el marco de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Infancia, a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2002 en la ciudad bonaerense de Mar del Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 10 de abril de 2002.

Silvia V. Martínez. – Alfredo P. Bravo. – Marta S. Milesi. – Gabriel L. Romero. – María del Carmen Rico. – Sarah A. Picazo. – Laura C. Musa. – Alberto Herrera. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Sergio Acevedo. – Elda S. Agüero. – Marcela A. Bordenave. – Alberto A. Coto. – Teresa B. Foglia. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – María S. Leonelli. – Nélide B. Morales. – Aldo C. Neri. – Blanca I. Osuna. – Claudio

H. Pérez Martínez. – Olijela del Valle Rivas. – Marcela V. Rodríguez. – Oliva Rodríguez González. – Roberto M. Saredi. – María N. Sodá. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – María A. Torrontegui. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la conferencia internacional Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, en el marco de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Infancia, organizado por Defensa de los Niños Internacional, que se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de mayo del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

Silvia V. Martínez. – Marta S. Milesi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad y de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.) y Milesi por el que se declara de interés parlamentario la conferencia internacional Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia en el marco de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Infancia, a realizarse del 17 al 19 de mayo de 2002 en la ciudad bonaerense de Mar del Plata; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Silvia V. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 17, 18 y 19 de mayo se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata la conferencia internacional Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, en el marco de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Infancia, coincidiendo con la VIII Asamblea General Internacional de DNI (Defensa de los Niños Internacional).

Esta conferencia permitirá abrir y actualizar el debate en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes suscitando toma de conciencia de la problemática actual, favoreciendo el establecimiento y fortalecimiento de redes en favor de la infancia y la adolescencia.

Asimismo presentará y debatirá las conclusiones de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre la Infancia, celebrada en la ciudad de Nueva York en mayo de 2002.

Esta convocatoria tendrá características de universalidad, interregionalidad e interculturalidad, lo que estará sustentado por la participación de representantes de las secciones de Defensa de los Niños Internacional a nivel mundial.

En el ámbito nacional, participarán profesionales y especialistas del más alto nivel que intervienen en materia de niñez y adolescencia.

La metodología a implementar para el trabajo en la conferencia pretende instalar el debate de marcos teóricos con la presentación de experiencias surgidas de proyectos y programas de implementación local, bajo diferentes contextos sociales y culturales.

Contará con la apertura del señor presidente de la Nación y la conferencia inaugural estará a cargo de la doctora Katarina Tomasevski, relatora especial sobre el Derecho a la Educación de Naciones

Unidas, y por el licenciado Alejandro Bonazo, director general del Instituto Interamericano del Niño (OEA).

Se desarrollará en cuatro sesiones: Derecho a la Educación - Derechos y Justicia Juvenil - Pobreza y Derecho al Desarrollo - Derecho a la Participación y a la Ciudadanía Juvenil, contando en cada una de ellas con expositores tales como: profesor Mario Oporto, director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires; licenciado Daniel Filmus, secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; doctor Pedro David, consultor de Naciones Unidas; Nigel Cantwell, UNICEF; representantes de DNI de distintos países, de la Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores y Familia y de la Sociedad Argentina de Pediatría, entre otros.

Quiero además, señor presidente, destacar que Defensa de los Niños Internacional (DNI), es un movimiento mundial cuya secretaría internacional posee su sede en Ginebra garantizando la continuidad y coordinación de sus actividades.

Muchos han sido los trabajos y compromisos de DNI, siendo sin dudas uno de los más importantes la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Niñas. Cuenta con miembros en más de 70 países y con secciones nacionales en más de 40; dispone además de estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU, UNICEF y el Consejo de Europa. La elección de nuestro país para la realización de la conferencia internacional merece nuestro auspicio y nuestro acompañamiento activo.

Silvia V. Martínez. – Marta S. Milesi.